

4

OTRAS VÍAS DE PARTICIPACIÓN

Tutorías con profesorado tutor

- El profesorado tutor dispone de una hora semanal para atención a las familias.
- Las tutorías con el profesorado son una de las formas que las familias tienen para participar activamente en la educación de sus hijos e hijas.
- De esta forma las familias y el profesorado mantienen una comunicación fluida a la vez que un flujo de información constante y actualizado sobre las necesidades o evolución del alumno o alumna concretos.

En proyectos normativos a través de la participación ciudadana

A través de este canal se facilita la **participación de todas las personas** en el proceso de elaboración de los diferentes proyectos de ley.



www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/informacion-publica.html



<https://www.gobiernodecanarias.org/participacionciudadana/iniciativas/>

APP alumnado y familias

Esta APP pretende facilitar los accesos a la gestión administrativa del alumnado y familias, así como establecer una comunicación directa entre los centros educativos y el alumnado y las familias.

5

ÁREA DE FAMILIA Y PARTICIPACIÓN EDUCATIVA

Su labor es fomentar la **participación de las familias** en la educación de sus hijos e hijas y coordinar la **formación para familias**.

Plataforma en familia

- Ofrece **cursos autodirigidos** en línea.
- Las temáticas van desde el fomento de la lectura hasta la educación afectivo-sexual o las tecnoadicciones.

Cursos presenciales

- El área ofrece también un catálogo de **formaciones presenciales** que se actualizan cada curso escolar.

Esta información puede llegarte a través del centro educativo de tu hijo/a o de la AMPA o AFA del centro.



Consejo Escolar
de Canarias

KIT DE PARTICIPACIÓN PARA FAMILIAS

¿Cómo podemos **involucrarnos** más en el día a día de los centros educativos para apoyar a nuestros hijos e hijas?

¿Qué **impacto positivo** podemos lograr si creamos un ambiente escolar en el que todos nos sintamos **parte activa**?

En este tríptico encontrarás información sobre algunos **espacios de participación** en los que puedes aportar e involucrarte activamente.



1 AMPA/AFA

¿Qué es la AMPA o la AFA?

Las **asociaciones de madres y padres de alumnado** se rigen por la siguiente normativa:

- **Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio**, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos.
- En algunos centros se ha optado por las siglas **AFA (Asociación de Familias de Alumnado)** con el objetivo de ser más **inclusivos** y englobar a todos los **tipos de familias**.

¿Cuáles son sus funciones?

- Asistir a las familias en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos e hijas.
- Colaborar en las actividades educativas de los centros.
- Promover la participación de las familias en la gestión del centro.
- Asistir a las familias en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Facilitar la representación y la participación de las familias en los consejos escolares de los centros públicos y concertados y en otros órganos colegiados.
- Cualesquiera otras que, en el marco de la normativa, le asignen sus respectivos estatutos.



2 CONSEJO ESCOLAR DE CENTRO

¿Qué es el Consejo Escolar?

Es el órgano donde las **personas representantes de los diferentes sectores** de la comunidad educativa se reúnen para **participar y tomar conjuntamente decisiones** sobre algunos aspectos del centro.

¿Cómo elegimos a las personas representantes de las familias?

- Las familias pueden elegir dos representantes, siendo uno designado por la AMPA.
- Se realiza mediante **votación directa, secreta y no delegable**. Cada elector puede elegir a tantos candidatos como puestos haya disponibles.
- **Se puede votar de forma no presencial**.

¿Qué competencias tiene el Consejo Escolar?

Algunas de las atribuciones del CE son, entre otras, las siguientes:

- Evaluar los documentos del centro.
- Participar en la selección del director o directora del centro.
- Decidir sobre la admisión del alumnado.
- Proponer medidas para conductas contrarias a la convivencia.
- Fijar las directrices para la colaboración con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.
- Elaborar propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro.
- Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.



<https://cec.org.es/guia>

3 OTROS CONSEJOS ESCOLARES

En la comunidad autónoma

- A través del **Consejo Escolar de Canarias (CEC)** se puede participar en los **dictámenes, informes y propuestas** acerca de los que se le consulta.
- La Consejería de Educación se apoya en el CEC para **desarrollar, reforzar y mejorar el plan educativo** en Canarias.
- Las familias participan a través de las **asociaciones y confederaciones de madres y padres** que escogen, en cada caso, a aquellos que les representarán.

<https://consejoescolardec Canarias.org>



A nivel estatal

- El **Consejo Escolar del Estado** es el organismo a nivel estatal que facilita la participación de todos los agentes educativos realizando una **labor de consulta, asesoramiento y propuesta al Gobierno** en relación a los diversos aspectos del sistema educativo.
- Las familias pueden participar de este a través de las **asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)**.

